

## **Grado en Economía**

### **27441 - Análisis contable**

**Guía docente para el curso 2015 - 2016**

**Curso: , Semestre: , Créditos: 5.0**

---

## **Información básica**

---

### **Profesores**

- **Caridad Martí López** camarti@unizar.es

### **Recomendaciones para cursar esta asignatura**

No existe ninguna restricción específica para cursar esta asignatura diferente a las exigidas para la matrícula en grado de ECO (Economía), no obstante el sentido común indica que para abordar esta materia con garantías de éxito el alumno debería haber superado previamente la materia de Introducción a la Contabilidad de primer curso que aporta conocimientos básicos necesarios en esta asignatura.

El contenido de esta asignatura aconseja la asistencia a las clases tanto de teoría como de práctica, donde se orientará el aprendizaje y se motivará el interés y se mostrará la utilidad de la disciplina impartida.

El alumno deberá seguir las recomendaciones, sugerencias, elaboración de trabajos y otras actividades adicionales que el profesor propondrá a lo largo de las sesiones presenciales.

### **Actividades y fechas clave de la asignatura**

Hay que señalar que un día clave en el desarrollo de cualquier asignatura es el primer día, que se aprovecha para hacer la presentación de la asignatura, el programa a impartir, metodología, etc. En esa primera sesión se darán instrucciones para el desarrollo del curso, sobre actividades y se indicarán otras fechas clave del curso.

### **Recursos Web**

El profesorado podrá utilizar tanto el ADD como la página web personal que tenga habilitada al efecto.

---

## **Inicio**

---

### **Resultados de aprendizaje que definen la asignatura**

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

**1:**

- 1.- Ser capaces de identificar y valorar la utilidad de los distintos tipos de información que contienen los

estados de información económico financiera.

**2.- Ser capaces de interpretar la información que contienen dichos estados tendente a:**

Establecer una valoración económico-financiera de la empresa

Sacar consecuencias financieras sobre dicha valoración.

Detectar posibles desequilibrios

Saber las medidas correctoras que hay que adoptar en cada situación.

## **Introducción**

### **Breve presentación de la asignatura**

Análisis Contable es una asignatura optativa que se imparte en cuarto curso del Grado en Economía. Los alumnos inician esta disciplina después de haber visto una materia de introducción a la contabilidad en segundo curso.

En la materia de Análisis Contable se pretende abordar el conocimiento de la realidad económico financiera de las empresas, utilizando para ello fundamentalmente la información contenida en los estados de información económico-financiera.

---

## **Contexto y competencias**

---

### **Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura**

#### **La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes objetivos

1. Evaluar la realidad económico-financiera de la empresa.
2. Conocer los instrumentos utilizados en el análisis de la realidad empresarial .
3. Determinar los desequilibrios que presenta su situación.
4. Conocer las circunstancias que determinan su situación de desequilibrio.
5. Determinar las medidas correctoras de las situaciones de desequilibrio.

### **Contexto y sentido de la asignatura en la titulación**

La asignatura de Análisis Contable se imparte en el primer cuatrimestre del Grado en Economía.

Cuando los alumnos se enfrentan a esta materia habrán visto una asignatura de introducción a la contabilidad en primer curso, por lo que el profesor tendrá en cuenta esta circunstancia de cara a la mejor exposición de los temas en clase para facilitar la comprensión de los temas a tratar.

### **Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

#### **1: Competencias específicas**

CE7. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CE10. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.

CE16. Derivar de los datos información económica relevante.

## **Competencias genéricas**

CG1. Capacidad de análisis y síntesis.

CG2. Capacidad para resolución de problemas.

CG4. Capacidad para comprender e interpretar textos de carácter económico.

## **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

- Permite llevar a cabo el análisis de la empresa.
- Ayuda a establecer la forma de actuar para conseguir la situación de equilibrio.
- Permite establecer actuaciones futuras en la empresa, tendentes todas ellas a corregir las situaciones de desequilibrio o mantener y mejorar la situación actual.
- Permite conocer la percepción que desde fuera de la empresa se puede tener de nuestra situación y comportamiento.
- Permite conocer la evolución de las magnitudes económico-financieras de la empresa y establecer previsiones de las mismas.

---

## **Evaluación**

---

### **Actividades de evaluación**

#### **El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

**1:**

La evaluación del aprendizaje del alumno combinará la realización de una prueba escrita, y, si el alumno lo desea, la valoración de un trabajo desarrollado en equipo:

- Trabajo en equipo, relacionado con el estudio de la realidad económico-financiera de la empresa que contendrá los apartados que se detallarán durante las clases normales. En este trabajo los alumnos deben ir aplicando los conocimientos adquiridos tanto en las clases teóricas como en las prácticas semanales u otros conocimientos adicionales, que específicamente se detallen en estas clases, relacionados con el objetivo de la asignatura y que se aplicarán al caso o casos que se establezcan. Los alumnos deben presentar y defender el trabajo al final de curso en una sesión específica para ello que se fijará al principio de curso, Esta sesión coincidirá con el horario de clase y se realizará antes de la prueba escrita final. La presentación deberá hacerse por todos los miembros del equipo de acuerdo a las instrucciones que quedarán perfectamente definidas por los profesores.
- Prueba final: examen escrito a realizar en la fecha de la convocatoria oficial que fija el centro en el calendario de exámenes, que constará tanto de preguntas teóricas como de problemas. Las preguntas teóricas pueden ser cerradas (tipo test) o abiertas, y en ellas el alumno debe demostrar que ha asimilado y comprendido los conceptos básicos de la asignatura.

Los problemas planteados estarán en la línea de los resueltos en las clases prácticas de la asignatura.

En los enunciados de las preguntas teóricas y prácticas se indicará la valoración máxima de cada pregunta.

**2:**

La evaluación de la asignatura en la quinta y sexta convocatoria de cada alumno, o en las extraordinarias si las hubiere, se realizará ante un tribunal. El estudiante podrá optar por realizar la prueba junto con el resto de estudiantes del grupo y ésta posteriormente se entregará al tribunal.

## Criterios de valoración

Si el alumno ha realizado trabajo en equipo la ponderación del examen escrito en la nota final será del 80%, correspondiendo el 20% restante al trabajo en equipo.

Caso que la calificación obtenida por el alumno resultante de aplicar la ponderación anterior sea inferior a la obtenida en el examen escrito, se mantendrá esta última como calificación final de la asignatura.

Se valorará la precisión en las respuestas, la rigurosidad, el razonamiento correcto, claro y ordenado, el dominio de la terminología, así como la exactitud en el resultado de los ejercicios prácticos.

---

## Actividades y recursos

---

### Presentación metodológica general

#### **El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para la asignatura “Análisis Contable” de 5 créditos ECTS se basa en lo siguiente:

#### **Sesiones magistrales participativas**

En ellas se realizará la exposición y explicación de los conceptos básicos referidos al análisis económico financiero de la empresa. En dichas sesiones se potenciará la participación de los alumnos a través del planteamiento de dudas así como de su participación en las escenificaciones de casos que se puedan plantear y de la aportación de experiencias y planteamiento de problemas o noticias de actualidad vinculadas con los temas tratados para su comentario y discusión.

Las sesiones de trabajo serán dos a la semana salvo el mes de diciembre y enero que se reducen a una sesión semanal. Las sesiones magistrales participativas tendrán una duración de 2 horas máximo cada una y en ellas se alternarán las sesiones de teoría con las de prácticas en función de las necesidades de cada tema. El planteamiento general de las mismas consistirá en comenzar con el recordatorio de los temas más relevantes vistos en la sesión anterior, se entrará en el desarrollo del tema correspondiente al propio día y, finalmente, se realizará un resumen de lo más relevante de la sesión.

El alumno dispondrá en clase de la bibliografía básica para cada uno de los temas que se abordarán, dando prioridad en clase al comentario y explicación de los asuntos relevantes.

#### **Sesiones de resolución de problemas y casos prácticos**

Además de la sesión magistral participativa, los alumnos tendrán sesiones prácticas de resolución de problemas y casos con una duración máxima de 2 horas. Estas sesiones irán desarrollándose conforme los temas tratados en clases de teoría lo requieran.

Para estas sesiones los alumnos dispondrán de una bibliografía con una amplia colección de ejercicios resueltos donde se planteen todos problemas que requieren los temas abordados en las clases de teoría. De esta forma se tratará no tanto de resolver todas las operaciones matemáticas que requiere cada supuesto sino de comentar el procedimiento, la solución y los aspectos prácticos más importantes de cada tema.

## Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

#### **El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

**1:**

Distribución de las 125 horas de trabajo del alumno (5 créditos a razón de 25 horas por crédito) en 50 horas presenciales (teóricas y prácticas), y 75 horas no presenciales que el alumno se considera que necesita para asimilar los conocimientos y preparar las prácticas y los exámenes.

Las 50 horas de sesiones teóricas y prácticas se distribuyen en 25 horas de clases magistrales participativas y

25 horas de prácticas con resolución de problemas y casos prácticos.

Por último, las 75 horas de trabajo no presencial del alumno se distribuyen en 30 horas de lectura y reflexión individual del temario o bibliografía que se les proporcionará a los alumnos, 30 horas para la realización de trabajos en grupo y 15 horas para la realización de trabajos individuales, participación en plataformas docentes y tutorías. Todo ello de acuerdo al siguiente esquema de distribución de cargas:

DISTRIBUCIÓN	TIPO	CARACTER
50 h.	25 h. de teoría	presencial
	25 h. de práctica	presencial
75 h.	30 h. lectura y estudio	no presencial
	30 h. trabajos en equipo	no presencial
	15 h. trabajos individuales	no presencial

**2:**  
PROGRAMA

Se estructura en torno a los siguientes 4 apartados:

- 1.- GENERALIDADES (Introducción.)
- 2.- ANALISIS DE LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL
- 3.- ANALISIS FINANCIERO.
- 4.- ANALISIS ECONOMICO.

El desarrollo de cada uno de estos cuatro apartados conforma el programa de la asignatura que contiene un total de **13** capítulos.

**GENERALIDADES**

CAPITULO 1. La información contable

CAPÍTULO 2. Sistemática del análisis de la información contable

**ANALISIS DE LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL**

CAPITULO 3. Estructura patrimonial; composición

CAPITULO 4. El fondo de maniobra

**ANALISIS FINANCIERO**

CAPITULO 5. Ciclo corto, periodo de maduración y capital circulante adecuado

CAPITULO 6. La autofinanciación

CAPITULO 7. Cuadro de flujos

CAPITULO 8. Equilibrio financiero

CAPITULO 9. Ratios financieros

**ANALISIS ECONOMICO**

CAPITULO 10. Análisis del excedente económico

CAPITULO 11. Análisis coste volumen beneficio

CAPITULO 12. Ratios económicos

CAPITULO 13. La rentabilidad

## **Planificación y calendario**

### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

Además de la sesión magistral participativa, los alumnos tendrán sesiones prácticas de resolución de problemas y casos con una duración máxima de 2 horas. Estas sesiones irán desarrollándose conforme los temas tratados en clases de teoría lo requieran.

## **Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada**

- España. Ministerio de Hacienda. Plan General de Contabilidad, 2007 : Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad .
- España. Ministerio de Hacienda. Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad
- González Pascual, Julián. Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera : aplicaciones prácticas / Julián González Pascual . - 4<sup>a</sup> ed. Madrid : Pirámide, D.L. 2011
- González Pascual, Julián. Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera : fundamentos teóricos y aplicaciones / Julián González Pascual . - 4<sup>a</sup> ed. Madrid : Pirámide, 2011
- Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas : Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas (BOE de 21 de noviembre, corrección de erratas de 29 de noviembre, corrección de errores de 31 de diciembre, y modificado por el art. 5 del RD 1159/2010, de 17 de septiembre, BOE de 24 de septiembre) / recopilación preparada por Gabinete Técnico del CEF . - 2<sup>a</sup> ed. [Madrid] : Centro de Estudios Financieros, D.L. 2010